



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de diciembre de 2009

EXP-EXA N° 8.581/2009

RESD-EXA N° 531/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 466/09, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos equivalentes a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente de Competencias Generales en esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.010;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada para tal fin, emitió el Acta dictamen de fs. 75 a 78 por la cual aconseja las designaciones de la Prof. Dalcy A. Flores y la Dra. Berta Di Carlo;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar el mencionado Acta Dictamen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, desde el 15/12/09 hasta el 31/12/09 y desde el 01/02/10 hasta el 12/03/10, para desempeñarse en “Competencias Generales” de esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios - CILEU/2010, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva a las siguientes docentes:

- Prof. FLORES, Dalcy Argentina  
- Dra. DI CARLO, Berta Mercedes

D.N.I. N° 16.000.217

D.N.I. N° 13.383.079

ARTÍCULO 2°: Imputar las designaciones precedentes a las Partidas presupuestarias previstas para el CILEU/2010, correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que las docentes designadas cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Prof. Dalcy Argentina Flores, a la Dra. Berta Mercedes Di Carlo, al Consejo Directivo de la Facultad, a Secretaría Académica de la U.N.Sa. y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN  
smv

  
Prof. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS